

XAAX CIA. LTDA.

Quito, 1 de septiembre de 2020

Ingeniero
BYRON SANTIAGO GUERRA ENRIQUEZ
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **XAAX CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 1 de septiembre de 2020, decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **XAAX CIA. LTDA.**, con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alex Barrera Espín, el 23 de marzo del año 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de abril de 2015.

Atentamente,



Juan Carlos Guerra Enriquez
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 1 de septiembre de 2020.



Byron Santiago Guerra Enriquez
C.C. 1709627028
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 32332

9245800WRJRLGM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26600
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13273
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	XAAX CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA ENRIQUEZ BYRON SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1709627028
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# DEL:17/04/2015.- NOT. DECIMO CUARTO DEL:23/03/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103